

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACION, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TORRE DE UROLOGÍA PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observaciones presentadas por UCIPHARMA, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día Martes, 28 de Agosto de 2018 a las 05.10 p.m. (extemporáneas resueltas de oficio).

PREGUNTA 1: Salida de video: Video (BNC) compuesta – S-Video (mini-DIN de 4 pines) – YPbPr – SDI – DV (USB 2.0) – HDMI (480p / 576p 720p 1080i) como mínimo

Solicitamos Colocar la Salida HDMI Como opcional ya que esta salida es la misma DVI Con Audio incorporado y el monitor que solicitan no lo exigen con entrada HDMI, Además en estos procedimientos no se graba generalmente audio. Permitir Salida DVI que se conectaría al monitor con entrada DVI.

RESPUESTA 1: Se realiza modificación en el punto 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIDEOPROCESADOR "Salida de video: Video (BNC) compuesta – S-Video (mini-DIN de 4 pines) – YPbPr – SDI – DVI (480p / 576p / 720p / 1080i) como mínimo".

PREGUNTA 2: Puertos de grabación mínimo USB y memoria externa incluida

Se solicita que se pueda ofertar equipo externo de grabación que permita ser interconectado al equipo y se pueda manejar desde el cabezal de cámara para realizar la grabación en HD que iría acorde con la imagen que están visualizando

RESPUESTA 2: Se realiza modificación en el punto 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIDEOPROCESADOR "Puertos de grabación mínimo USB y memoria externa incluida o sistema externo de grabación".

PREGUNTA 3: Permitir grabación de imágenes fijas y video en memoria USB.

Se solicita que se pueda ofertar equipo externo de grabación que permita ser interconectado al equipo y se pueda manejar desde el cabezal de cámara para realizar la grabación en HD que iría acorde con la imagen que están visualizando.

RESPUESTA 3: Se realiza modificación en el punto 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIDEOPROCESADOR "Permitir grabación de imágenes fijas y video en memoria USB o mediante sistema externo de grabación".

PREGUNTA 4: panel frontal táctil para control de funciones o a través de pantalla touch screen

Dejar la pantalla touch screen opcional ya que es una característica que no está asociada a la calidad de la imagen.

RESPUESTA 4: Cabe aclarar que la especificación contempla dos opciones: Panel frontal táctil que hace referencia a botones de configuración tipo membrana o pantalla touch screen, lo cual garantiza pluralidad de oferentes.

PREGUNTA 5: 1. Longitud del cable de cámara de 3,8 metros aproximadamente.

3.5 metros realizar observación permitir a partir de los 3 metros.

RESPUESTA 5: Se realiza modificación en el punto 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS CABEZAL DE CÁMARA "Longitud del cable de cámara mínimo de 3 metros".

PREGUNTA 6: Cabeza de la cámara debe permitir la conexión de variedad de acopladores. Explicar a qué se refiere con acopladores, o se refiere a diferentes ópticas o lentes.

RESPUESTA 6: Se refiere a diferentes ópticas o lentes.

PREGUNTA 7: Incluir objetivo, con cierre tensor e acoplamiento de rosca tipo C, sumergible autoclavable, $f = 21-36$ mm mínimo.

Dejar este punto como opcional de nada sirve que el objetivo sea autoclavable si el cabezal es esterilizable a gas, permitir mejor cabezales de cámara HD especiales para urología que vienen con un sistema de foco incorporado

RESPUESTA 7: Se realiza modificación en el punto 7 ESPECIFICACIONES TECNICAS CABEZAL DE CÁMARA "Incluir objetivo, con cierre tensor e acoplamiento de rosca tipo C, sumergible autoclavable, $f = 21-36$ mm mínimo (Opcional)".

PREGUNTA 8: Tipo de luz LED

Permitir sistemas de luz xenon que brindan una mejor reproducción de color y que pueden incorporar tecnologías de luz óptica especiales para detección temprana de patologías en vejiga

RESPUESTA 8: Se realiza modificación en el punto 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS FUENTE DE LUZ "Tipo de luz LED o Xenón".

PREGUNTA 9: Temperatura del Color de 6,500° Kelvin

Dejar esta especificación opcional ya que la temperatura depende de la tecnología de la luz.

RESPUESTA 9: Se realiza eliminación del punto 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS FUENTE DE LUZ dado que se pueden presentar proveedores que apliquen con luz Xenón y dicha especificación haría referencia a un consumible.

PREGUNTA 10: Vida útil > 30,000 horas.

Permitir vida útil de 500 horas con xenon de 300w y con lámpara de emergencia.

RESPUESTA 10: Se realiza modificación en el punto 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS FUENTE DE LUZ "Vida útil $\geq$ 30,000 horas con luz LED o 500 horas con luz Xenón y lámpara de emergencia".

PREGUNTA 11: Conector de luz multifuncional para fibras ópticas de diferentes fabricantes (Richard Wolf, Storz, Olympus, ACMI como mínimo).

Permitir entregar adaptadores para diferentes marcas ya que esta especificación limitaría la participación de otros oferentes

RESPUESTA 11: Se realiza modificación en el punto 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS FUENTE DE LUZ "Conector de luz multifuncional o adaptadores para fibras ópticas de diferentes fabricantes (Richard Wolf, Storz, Olympus, ACMI como mínimo)", con el fin de garantizar pluralidad de oferentes.

PREGUNTA 12: Función de reposo activable a distancia desde el cabezal de cámara para encender y apagar la luz.

Esta característica es específica de una marca y evita la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA 12: Se realiza modificación dejando dicho requerimiento como opcional con el fin de garantizar pluralidad de oferentes.

PREGUNTA 13: Encendido automático de la fuente de luz en caso de falla de fluido eléctrico menor a 10 segundos.

Esta característica es específica de una marca y evita la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA 13: Se realiza modificación dejando dicho requerimiento como opcional con el fin de garantizar pluralidad de oferentes.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Revisó: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual, (E)

Elaboró: Catherín Ovalle - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual, (E) Emisión Gold RH

